



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INVITACIÓN PÚBLICA ESTUDIO DE MERCADO PARA EL SERVICIO DE EDICIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN Prensa PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República invita a las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el estudio de mercado para la contratación de selección de mínima cuantía, cuyo objeto es el servicio de edición para la publicación de edictos en prensa de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 del Decreto 758 de 1990, aplicable en el Régimen de Prima Media que administra el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, en virtud de la remisión contenida en el Artículo 31 de la Ley 100 de 1993, por el fallecimiento de los afiliados al Fondo, según solicitudes efectuadas por la Subdirección de Prestaciones Económicas y la publicación de documentos varios de acuerdo con las solicitudes que efectúen las dependencias del Fondo, de igual forma la difusión de edictos en radio.

La contratación se efectuará bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 del Capítulo 5 del Título I . Modalidades de Selección, del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013.

Objeto: Servicio de edición para la publicación de edictos en prensa de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 del Decreto 758 de 1990, aplicable en el Régimen de Prima Media que administra el Fondo en virtud de la remisión contenida en el Artículo 31 de la Ley 100 de 1993, por el fallecimiento de los afiliados del Fondo, según solicitudes presentadas por la Subdirección de Prestaciones Económicas a la Coordinación de Bienes y Servicios. La contratación incluye la publicación de documentos varios de acuerdo con las solicitudes que efectúen las dependencias del Fondo, de igual forma la difusión de edictos en radio.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Publicación de edictos en prensa por el fallecimiento de afiliados al Fondo
- Publicación de documentos varios presentados por las dependencias
- Difusión de edictos en una emisora de alta sintonía
- Las tarifas para la edición en prensa deberán expresarse según los siguientes parámetros :



Certificado
N° GP 151-1



Certificado
N° SC 6792-1



Certificado N°
CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cr. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

REFERENCIA	EDICTO FALLECIDO
TAMAÑO	5 CMS X 2 COLUMNAS
IMPRESIÓN TINTAS	BLANCO Y NEGRO
PUBLICACION	PAGINA CORRIENTE
VALOR CM X COLUMNA	\$
TARIFA 5 CMS X 2 COLUMNAS	\$
IVA 16%	\$
VALOR TOTAL DE 5 CM X 2 COLUMNAS INCLUIDO IVA	\$
EDICION	NACIONAL
DIAS DE PUBLICACION	DE LUNES A DOMINGO

REFERENCIA	EDICTO EMPLAZATORIO
TAMAÑO	8 CMS X 2 COLUMNAS
IMPRESIÓN TINTAS	BLANCO Y NEGRO
PUBLICACION	PAGINA CORRIENTE
VALOR CM X COLUMNA	\$
TARIFA 8 CMS X 2 COLUMNAS	\$
IVA 16%	\$
VALOR TOTAL DE 8 CM X 2 COLUMNAS INCLUIDO IVA	\$
EDICION	NACIONAL
DIAS DE PUBLICACION	DE LUNES A DOMINGO

REFERENCIA	DIFUSION EDICTOS EN UNA EMISORA DE ALTA SINTONIA
UNA EMISION	UNA EMISION RADIAL
TARIFA EMISION RADIAL	\$
IVA 16%	\$
VALOR TOTAL EMISION RADIAL INCLUIDO IVA	\$
EMISION	NACIONAL
DIAS DE EMISION	DE LUNES A DOMINGO



Certificado
N° GP 151-1

Las propuestas se recibirán en las instalaciones de la Sede Administrativa de Fonprecon, ubicadas en la Carrera 10 No. 24 – 55 Pisos 2 y 3, o en los correos electrónicos: frojas@fonprecon.gov.co; nemorales@fonprecon.gov.co



Certificado
N° SC 6792-1

Fonprecon tiene previsto dentro del cronograma de la contratación el recibo de propuestas para el Estudio de Mercado hasta el próximo 15 de enero de 2015, la cual será radicada en la Unidad de Correspondencia.



Certificado N°
CO-SC 6792-1

Se informa que la cotización presentada solamente tiene efectos para la estructuración del estudio de mercado y en ese sentido Fonprecon recibirá dichas cotizaciones sin que ello genere compromisos para la Entidad.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Qra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Cualquier información adicional relacionada con el servicio previsto por FONPRECON podrá ser atendida directamente por la Doctora Nubia Esperanza Morales Díaz – Coordinadora Grupo Bienes y Servicios al teléfono 341 55 66 Ext. 2017 y 2018.

Cordialmente,

(Original firmado)

ANA SOCORRO GIRAL JUNCA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Revisó: Nubia Esperanza Morales Díaz
Coordinadora Grupo Bienes y Servicios

Elaboró: Fredy Rojas Hernández
Técnico Administrativo



Certificado
N° GP 151-1



Certificado
N° SC 6792-1



Certificado N°
CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA